

EX-2024-29494007- -GDEBA-DEOPISU

Ref.: “Construcción de 199 viviendas para la Integración Urbana en calle León Gallo. Etapa II” Localidad San Justo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

Por medio de la presente, en base a lo que estipula el Pliego de Bases y Condiciones Legales en su cláusula 6.4., se les informa que hemos recibido una solicitud con respecto a los documentos editables para confeccionar la correspondiente oferta de la licitación de referencia.

En virtud de ello, la Dirección de Pliegos Técnicos y Legajos Licitatorios informa que para el conocimiento del proyecto y para la realización de la planilla de cotización, podrán guiarse de la documentación compartida en la página del organismo: la documentación gráfica en formato PDF y la planilla de cómputo establecida en el Pliego de Bases y Condiciones Legales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria Nro 2 - LP 15/2024 Construcción de 199 viviendas para la Integración Urbana en calle León Gallo. Etapa II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.